

187291

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-09639-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-25 02:20:13 PM



187291

Bogotá,

Señores

Natalia Osorio Puentes

Representante legal

Análisis Técnicos Ltda

AK 45 (Autopista norte) No. 104 – 80

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de muestras y/o evaluación técnica Nro. 001-2016

Respetada Señora Natalia:

El Instituto Nacional de Cancerología recibió mediante radicado ENT-13183-2016 de 17/11/2016 12:26 P.M., "Solicitud evaluación técnica para evaluación y emisión de concepto técnico equipos para laboratorio clínico y UCI", en la oficina de gestión documental y correspondencia de la entidad.

Al respecto es pertinente informarle que conforme al numeral 8., "PLAZO PARA ENTREGAR MUESTRAS", del documento "ESPECIFICACIONES PARA LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO", que cita:

"Las muestras deberán entregarse por el proveedor o por quien él delegue para ello, en el grupo de Almacén y activos fijos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, ubicado en la Calle Avenida 1a Nro. 9-85, Bloque de Patología y Farmacia 3er piso, en la ciudad de Bogotá D. C."

Conforme al inciso segundo, HORA DE CIERRE, se estipula que la misma se efectuará "de ocho de la mañana (8:00 a.m.) u ocho (8 horas) hasta las doce del mediodía (12:00 m.) o 12 horas, las muestras se entregan en el Almacén General, ubicado en el tercer piso del edificio de la Farmacia en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - Empresa Social del Estado, en las fechas y horas establecidas; es responsabilidad del oferente o interesado, entregar las muestras y radicar previamente a la hora del cierre en la Oficina indicada.

* Para los equipos de apoyo tecnológico se concertará una cita para la evaluación del equipo con el área técnica, la cual se coordinará con posterioridad a la entrega con la subdirección General de la Gestión Administrativa y Financiera.

NOTA 1: No se aceptan muestras enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las muestras y su contenido presentadas en un lugar distinto a la oficina del almacén del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los interesados deberán considerar y prever tiempos de llegada, el lapso requerido para el registro e ingreso a la entidad, inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

NOTA 2: La recepción de muestras se efectuará de acuerdo con los grupos establecidos en el cronograma, en

P 1 / 2

las horas y fechas programadas.

NOTA 3: Después de realizado el cierre no se permitirá el ingreso de ninguna persona o propuesta de elemento para evaluar."

En virtud de lo anterior se informa que conforme a los procedimientos establecidos en la convocatoria para la solicitud de muestras, y en aplicación de los principios de buena fe, debido proceso, igualdad y transparencia, no es procedente tener en cuenta en el proceso la "Solicitud evaluación técnica para evaluación y emisión de concepto técnico equipos para laboratorio clínico y UCI" presentado por usted, ya que esta fue radicada en un lugar distinto al determinado en los documentos de la convocatoria de muestras y fuera del plazo establecido, tal como se transcribe en precedencia.

Por lo anterior y con el fin de devolverle su documentación, le solicitamos acercarse a la oficina del grupo de compras ubicada en el 3er piso del edificio administrativo.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Luis B